



SALTA, 01 OCT 2018.

RESOLUCIÓN N°

342

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9439/18

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, el Prof. Luis Marcelo Romano, Director Titular de la Escuela de Comercio N° 5076 “Dr. Arturo Illia”, solicita Reconocimiento Oficial de las 1ras Jornadas “**LA ESCUELA SECUNDARIA QUE QUEREMOS, LA HISTORIA QUE ENSEÑAMOS, APORTES PARA UNA REVISIÓN CRÍTICA**”;  
y

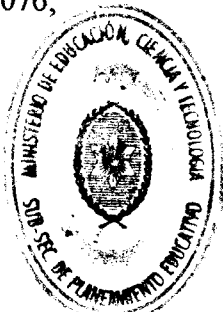
**CONSIDERANDO:**

Que la acción se realizará los días 18 y 19 de Octubre de 2018, en la Escuela de Comercio N° 5076 en el horario de 08:30 a 18:00 hs., con una carga horaria de 19 horas reloj, equivalente a 26 horas cátedra, se enmarcará en la modalidad a presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Profesores de Historia que ejercen en las siguientes Instituciones Educativas: Colegio N°5076 “Dr. Arturo Illia”; Colegio N° 5047 “Dr. Benjamín Zorrilla”; Colegio N° 5080 “Dr. Antonio Castro”; Colegio N° 5095 “Gral. Manuel Belgrano”, docentes adscriptos de las cátedras convocantes y estudiantes practicantes;

Que los objetivos de la acción entres otros son: Abrir el dialogo, el debate y la reflexión entre los docentes de historia de la escuela secundaria; compartir nuestro hacer cotidiano y experiencias de trabajo áulico; Compartir y analizar críticamente nuestro hacer cotidiano en el aula cuando enseñamos historia;

Que la Jornada está organizada en forma conjunta con el Instituto de Estudio e Investigación Histórica de la Universidad Nacional de Salta, las cátedras de Didáctica de la Historia, e Historia Moderna, Historia de las Instituciones e Historia Económica de la Facultad de Cs. Económicas y Directivos de la Escuela de Comercio N° 5076;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

342

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9439/18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Auspicio Oficial;

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Otorgar Auspicio Oficial a las 1ras Jornadas: “LA ESCUELA SECUNDARIA QUE QUEREMOS, LA HISTORIA QUE ENSEÑAMOS, APORTES PARA UNA REVISIÓN CRITICA”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Prof. Luis Marcelo Romano, Director Titular de la Escuela de Comercio N° 5076 “Dr. Arturo Illia”, destinada a Profesores de Historia que ejercen en las siguientes Instituciones Educativas: Colegio N°5076 “Dr. Arturo Illia”; Colegio N° 5047 “Dr. Benjamín Zorrilla”; Colegio N° 5080 “Dr. Antonio Castro”; Colegio N° 5095 “Gral. Manuel Belgrano”, docentes adscriptos de las cátedras convocantes y estudiantes practicantes, que se realizará en los días 18 y 19 de Octubre de 2018, en la Escuela de Comercio N° 5076 de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta